



INGENIEROS CONTRATISTAS

INGENIERÍA
DE VÍAS S.A.S.



Certificado No. 3783-1

Estudios, diseños y construcción de obras de infraestructura vial, obras de urbanismo, puentes, viaductos y redes de acueducto y alcantarillado

Certificado 599-2

Explotación y producción de agregados pétreos y mezclas asfálticas en las Plantas de Barragán (Quindío), Galindez (Cauca), Chaparral (Tolima), Guarinocito (Caldas) y Libertad (Boyacá); producción de concretos, explotación y producción de agregados pétreos en la planta de Cimitarra (Santander)

NTC-ISO 9001:2015

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

AURA LIGIA LANCHEROS CHACÓN identificado con cedula de ciudadanía 41.724.994 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 6651-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.** identificada con **NIT 800.186.228-2** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.



INGENIEROS CONTRATISTAS

INGENIERÍA
DE VÍAS S.A.S.



Certificado No. 9183-1

Certificado 599-1

Estudios, diseños y construcción de obras de infraestructura vial, obras de urbanismo, puentes, viaductos y redes de acueducto y alcantarillado

Certificado 599-2

Explotación y producción de agregados pétreos y mezclas asfálticas en las Plantas de Barragán (Quindío), Galindez (Cauca), Chaparral (Tolima), Guarinocito (Caldas) y Libertad (Boyacá); producción de concretos, explotación y producción de agregados pétreos en la planta de Cimitarra (Santander)

NTC-ISO 9001:2015

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2023.

AURA LIGIA LANCHEROS CHACÓN

Revisor Fiscal

T.P. 6651-T

C.C. 41.724.994 de Bogotá D.C.

Miembro de Bareño y Cía. Contadores Públicos S.A.S.